ANEXOII

SUBGRUPO C1

CUERPO ADMINISTRATIVO - CGX00	
CUERPO TÉCNICOS ESPECIALISTAS	TRIBUTARIA – CFX25

SUBGRUPO C2

CUE	RPO
CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS - I	DGX00
TÉCNICOS AUXILIARES	TRIBUTARIA – DFX31

ANEXO III

CODIFICACION APARTADO OBSERVACIONES

CLAVE	DESCRIPCIÓN
C.V.	Conducción Vehículos.



ANEXO IV

$\frac{\texttt{CÓDIGOS MUNICIPALES A CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, EN EL TURNO DE}{\texttt{RESULTAS}}$

MUNICIPIO	CÓDIGO
ABANILLA	1
ABARAN	2
AGUILAS	3
ALBUDEITE	4
ALCANTARILLA	5
ALEDO	6
ALGUAZAS	7
ALHAMA DE MURCIA	8
ARCHENA	9
BENIEL	10
BLANCA	11
BULLAS	12
CALASPARRA	13
CAMPOS DEL RIO	14
CARAVACA DE LA CRUZ	15
CARTAGENA	16
CEHEGIN	17
CEUTI	18
CIEZA	19
FORTUNA	20
FUENTE ALAMO	21
JUMILLA	22
LIBRILLA	23
LORCA	24
LOROUI	25
MAZARRON	26
MOLINA DEL SEGURA	27
MORATALLA	28
MULA	29
MURCIA	
OJOS	30
	31
PLIEGO PUERTO LUMBRERAS	32 33
RICOTE	33
SAN JAVIER	35
SAN PEDRO DEL PINATAR	36
TORRE PACHECO	37
TORRES DE COTILLAS (LAS)	38
TOTANA	39
ULEA	40
UNION (LA)	41
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	42
YECLA	43
SANTOMERA	901
ALCAZARES (LOS)	902

ANEXO V

CÓDIGOS DE ÓRGANOS DIRECTIVOS PARA CUMPLIMENTAR EN EL TURNO DE RESULTAS

Código	ORGANISMOS AUTÓNOMOS
5900	AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ANEXO VI

A los exclusivos efectos de la definición y valoración de la función genérica a que se refiere la Base General 30ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se realizarán en el presente concurso las siguientes asimilaciones / equivalencias:

a) Dentro de la línea de puestos de Jefatura:

	os de trabajo de Jefe de Sección nivel 22 o asimilados complemento de destino
SD	Jefe Sección
HG	Habilitado General
JP	Jefe
ТВ	Técnico
DM	Administrador
DK	Director
JU	Jefe Unidad

	s de trabajo de Jefe de Negociado o asimilados en su emento de destino
N7	Jefe de Negociado
C9	Coordinador
CX	Administrador
D3	Director Oficina de Empleo
EH	Encargado General
JE	Jefe Área
JI	Jefe
SH	Subinspector
UJ	Jefe de Unidad



b) Dentro de la línea de puestos de trabajo operativos y/o técnicos:

	s de trabajo de Técnico Especializado o asimilado en oplemento de destino.
BG	Técnico Especializado en Informática
TT	Técnico Especializado
TA	Técnico Especializado
GD	Gestor Sistemas Informáticos
SH	Subinspector Turismo
SV	Subinspector Medioambiental
	s de trabajo de Auxiliar Coordinador o asimilados en oplemento de destino.
N5	Auxiliar Coordinador
AC	Administrador
C6	Coordinador de Servicios Móviles
J4	Jefe
JA	Jefe de Secretaría
JJ	Jefe Área
C4	Controlador PAC
GI	Gestor Sistemas Informáticos
DW	Director
S4, S5 Y S7	Secretaria



ANEXO VII

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS

PARA EL PERSONAL DE LA MESA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Primer Apellido	Segundo Apellido	No	mbre
	N.R.R.P.		
Via			
Puerta Portal			<u> </u>
Provincia			
Teléfono	Movil	Email	
2 - Datos Profesionales del	Solicitante		
Situación Administrativa			
3 - Puestos solicitados por	Orden de preferencia		
Convocatoria: Orden/_	BORM	/ /	
Lista Puestos de Trabajo:			
Orden Código/Dotación	Consejería	Órgano Directivo	C. Trabajo Niv
4 - Turno de Resultas - Des	stino solicitado por orden	de Prioridad	
Consejería	Órgano Directivo	C. Destino	Municipio
5 – Otros Datos (*)			
Participación condicionada por		NIF del familiar	
* Para la efectividad de la participación Generales y en las Bases específicas de			
		a de	de 201_
	Fdo.:		

La información personal que va Ud. a proporcionar en esta solicitud se integrará en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. Los datos serán tratados de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. El responsable de este fichero es: Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sito en Edif. Administrativo Infante Juan Manuel, nº 14, 30011-MURCIA, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Assimismo, mediante la presentación de esta solicitud de participación, el concursante acepta las condiciones establecidas en las Bases Generales y Específicas de la Convocatoria (B. G. 12.2).

EXCMO. SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ANEXO VIII

CERTIFICADO

CERTIFICACIÓN DE MERITOS DEL PERSONAL DE LA MESA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (BASE GENERAL 14ª)

ADMINISTRACION	1 SERV	10105 (BA	OL GLITE	INAL 14)		
)					NI	F
Cargo:						
CERTIFICA: Que de ac se indican a continuació que se refiere el apartac	n tiene a	creditados lo	s siguiente	es extremos y qu	ue asimismo	
- Datos personales:						
Primer Apellido		Segundo <i>A</i>	Apellido		Nom	bre
NIF		N.R.R.P.				
II - Méritos:						
II.A Antigüedad						
II.A.1 Antigüedad Re	conocida					
II.A.1.a) Servicios to	tales reco	nocidos en la	a Administr	ración		
Años Totales			Meses o	fracciones de 30) días	
II.A.1.b) Servicios re	conocidos	como Funcio	onario de C	Carrera o Labora	l Fijo	
Años Totales			Meses o	fracciones de 30) días	
II.A.2 Antigüedad en	el Centro	de Destino				•
Años Totales			Meses o	fracciones de 30) días	
II.B Grado perso	onal					
Grado personal consoli	idado (o pl	us de destino par	a el personal l	laboral)	Nivel	
II.C Cursos de f	ormaciór	n y perfeccio	onamiento	o		
Denominación						
Organismo Impartidor						
Año Du			Carácter		Valoració	n Adicional
Tipo de Acción Formati			caracter	Tipo Evento		Superado
II.D Titulacione	-	nicas				
II.D.1- Titulaciones Ac	adémicas					
II.D.2- Enseñanzas de	Régimen	Especial im	partidas po	or las Escuelas O	ficiales de I	diomas

II.E.- Puesto/s de trabajo desempeñado/s en los último/s 10 años como funcionario de carrera

Código Puesto de Trabajo		
Denominación		
Nivel de complemento de destino del puesto		
Grupos de apertura del puesto	Grupo máximo	Grupo mínimo
Duración del desempeño	Fecha de inicio	Fecha de fin
	Años	Meses
	Allos	Meses
III - Concursantes Forzosos. Puntuación adicional.		
Concursante forzoso (B.G. 10.1) NO S	[
	. 	
Puntuación Adicional (B.G. 10.2.) NO S	1	
Código puesto suprimido o removido N	ivel Localidad	1
Codigo paesto suprimido o removido	Localida	
Y para que conste a petición del interesado, y a		
de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Ad generales que han de regir las convocatorias para la		
Regional por el sistema de concurso de méritos,		
regional por el sistema de concurso de mentos,		u
Fdo.: _		

⁽¹) Los méritos certificados irán referidos necesaria y obligatoriamente a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



ANEXO IX

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS

PARA EL PERSONAL CORRESPONDIENTE A LA BASE GENERAL 15^a DE LA ORDEN DE 14 DE FEBRERO DE 2008, DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Primer Apellido	Segundo Apel	llido	Nomb	ore	
NIF	N.R.R.P		_		
/ia		Número		Piso	
Puerta Portal _	Escalera	Km	_ Código Postal		
Provincia	Municipio		Localidad		
Teléfono	Movil	Email _			
2 - Datos Profesionales	del Solicitante				
Administraciones E Personal Funcional prestación de servi F Personal de otras A 3 - Puestos solicitados	•	ón Regional en situ lico licas ncia			
Convocatoria: Orden	/ / BC	DRM	/ /	<u> </u>	
ista Puestos de Traba	jo:			_	Nicol
Lista Puestos de Traba Orden Código/Dotación				_	Nivel
Lista Puestos de Traba	jo:			_	Nivel
Lista Puestos de Traba	jo: Consejería	Órgano I	Directivo	_	Nivel
Lista Puestos de Traba Orden Código/Dotación	jo: Consejería	órgano I or orden de Priorid	Directivo	_	
ista Puestos de Traba Orden Código/Dotación	jo: Consejería Destino solicitado po	órgano I or orden de Priorid	Directivo ad (*)	C. Trabajo	
ista Puestos de Traba Orden Código/Dotación	jo: Consejería Destino solicitado po Órgano Dire	Órgano I	ad (*)	C. Trabajo Municip	

La información personal que va Ud. a proporcionar en esta solicitud se integrará en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. Los datos serán tratados de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. El responsable de este fichero es: Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sito en Edif. Administrativo Infante Juan Manuel, nº 14, 30011-MURCIA, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Asimismo, mediante la presentación de esta solicitud de participación, el concursante acepta las condiciones establecidas en las Bases Generales y Específicas de la Convocatoria (B. G. 12.2).

EXCMO. SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ANEXO X

CERTIFICADO

CERTIFICACIÓN DE MERITOS PARA EL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO, ESTATUTARIO, DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO EL RESTO DE PERSONAL COMPRENDIDO EN LA BASE GENERAL 15ª.

D		NII	F
Cargo:			
Administración de procedencia:			
·			
CERTIFICA: Que de acuerdo cor a continuación tiene acreditados apartado II a fecha	s los siguientes extremos y o		
I Datos personales:			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nom	bre
NIF	N.R.R.P		
Grupo de pertenencia			
Cuerpo, Escala u Opción			
Titulación académica para acces	o al Cuerpo (²)		
Funciones del Cuerpo (²)			
II Situación administrativa	:		
II.A Situación Administrativa			
II.B Fecha toma posesión últi	mo puesto obtenido con cará	cter definitivo	
III Méritos:			
III.A Antigüedad			
III.A.1 Antigüedad Reconocid	a		
III.A.1.a) Servicios totales re			
Años Totales III.A.1.b) Servicios reconocid		ciones de 30 días era o Laboral Fijo	
Años Totales		ciones de 30 días	
III.B Grado personal			
		l Nr. I	
Grado personal consolidado (3)		Nivel	
III.C Cursos de formaci	ón y perfeccionamiento (4)	
Denominación			
Organismo Impartidor	Canáchan (II	1 (2) 11 1 1 (25 1 1)	
Año Duración	Caracter (Homolo	ogado/No Homologado/Oficial)	
III.D Titulaciones acad	émicas		
III.D.1- Titulaciones Académica	as (⁵)		
III.D.2- Enseñanzas de Régime	en Especial impartidas por la	s Escuelas Oficiales de 1	ldiomas (⁶)

III.E.- Puesto/s de trabajo desempeñado/s en los últimos 10 años como funcionario de carrera

Código Puesto de Trabajo		
Denominación		
Nivel de complemento de destino del puesto		
Grupos de apertura del puesto	Grupo máximo	Grupo mínimo
Duración del desempeño	Fecha de inicio	Fecha de fin
	Años	Meses

generales	que	han	de regir	las	, convocator	ias p	ará la pro	visión de	e pu	estos de t	a que se apr rabajo de la	Adr	ministraci	iór
Regional	por	el	sistema	de	concurso	de	méritos,	expido	el	presente	certificado	en	Murcia	2
							· ·							
							Edo :							

Y para que conste a petición del interesado, y a los efectos previstos en la Base 15ª de la Orden de 14

⁽¹⁾ Los méritos certificados irán referidos necesaria y obligatoriamente a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

 ⁽²) Sólo se cumplimentará en el caso de personal de otras Administraciones Públicas.
 (³) GRADO PERSONAL: Se adjuntará Resolución de reconocimiento del grado. No obstante, en el caso de que el funcionario tenga un grado consolidado en su Administración de origen, inferior al nivel de complemento de destino mínimo establecido en la Administración Regional para los funcionarios de su Grupo de titulación, a efectos de valoración se les tendrá en cuenta éste último.

En el caso del personal docente no universitario y al personal estatutario de la Administración Regional, se atenderá a lo establecido en la base 24.4 de las B.G.

⁽⁴⁾ Cursos de Formación Perfeccionamiento: Sólo serán objeto de valoración los convocados, organizados u homologados por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de Funcionarios, así como aquellos establecidos en la base 25ª de las B.G. Se adjuntará fotocopia compulsada de cada curso.

⁽⁵⁾ Se indicarán todas las titulaciones que el concursante poseyera, de acuerdo con la base 26ª de las B.G. Se adjuntará fotocopia compulsada de las mismas.

⁽⁶⁾ Se indicarán todas las enseñanzas de las EOI de este ciclo que el concursante poseyera.



ANEXO XI

<u>CERTIFICADOS DE ÁREAS FUNCIONALES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.</u>

I ORGANO CERTIFICADOR						
Nombre						
D.N.I.						
Cargo						
Consejería u Organismo						
Autónomo						

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el concursante cuyos datos se indican a continuación

II DATOS PERSONALES DEL CONSULTANTE						
DNI						
Nombre y Apellidos						
NRRP						
Grupo actual de pertenencia						
Cuerpo, Escala u Opción						
actual						

Y cuya situación administrativa es la siguiente

III SITUACIÓN ADMINISTRATIVA					
Servicio Activo (o situaciones que den lugar a reserva de puesto)					
Otras situaciones administrativas (Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público. Excedencia voluntaria por interés particular. Excedencia para el cuidado de familiares transcurrido el periodo con derecho a reserva de puesto. Excedencia forzosa. Excedencia por razón de violencia sobre la mujer funcionaria. Servicios en otras Administraciones o suspensión de funciones)					

Ha desempeñado el siguiente/los siguientes puesto/s de trabajo

IV ÁREAS FUNCIONALES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DESEMPEÑADOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.							
	Denominación						
	Nivel de Complemento de Destino del puesto						
	Grupos de apertura del puesto	Grupo máximo	Grupo mínimo				
	Grupos de apertura del puesto						
(Código)	Relación jurídica bajo la que lo desempeñó	FU/LA	FI/LE				
(8 /							
		Fecha de inicio	Fecha de fin				
	Dunasión del desempeão						
	Duración del desempeño	Años	Meses				



Cuyas funciones específicas y área funcional, en su caso, son las siguientes:

Puesto de estructura (1)		Puesto de estructu	ra del que deper	nde	
		Código			
		Denominación			
Decreto de Estructura (2))	Nº/Fecha			
		BORM nº/fecha			
		Artículo			
FUNCIONES DESEMPEÑADAS	2 3	Articulo			
	5	cnica			
Área funcional, en su		nitaria-asistencial			
caso (3)		Gestión económica			
		Gestión Administrativa	General		
	71. uc	Gestion Fightinisti ativa	General		
	Μι	ırcia, a de		de	

muicia, a	uc	(٠

Fdo.:

- (1) Se señalará esta opción en el supuesto de que el puesto cuyas funciones se certifican derive de unidades administrativas configuradas en los correspondientes Decretos de Estructura, apareciendo como tipo de puesto singularizado en las Relaciones de Puestos de Trabajo. En caso contrario, deberá señalarse el código y la denominación del puesto de estructura del que depende y cuyas funciones se certifican.
- (2) Deberá señalarse en todo caso el artículo del Decreto de Estructura del que derivan las funciones literales desarrolladas en el presente.
- (3) En relación con el área funcional, sólo procederá certificar la misma en aquellos puestos que, de acuerdo con la Base General 21ª sean susceptibles de concursos de provisión específica.

ANEXO XII

SOLICITUD

RENUNCIA A LA PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE MERITOS (BASE GENERAL 37a)

Primer Apell	ido		Segundo Apellio	lo		Nombre	
NIF			N.R.I	R.P			
Via							
Número	Piso	Puerta _	Portal _	Escalera	Km	Código Postal	
Provincia			Municipio		Locali	dad	
Teléfono			Movil	Email			
Expone:							
-	de la Cons Oficial de l	ejería de a Región	Economía y Ha de Murcia de	acienda de	de _)	Méritos, convocad de 20 o se ha publicado la	1_ (Boletín
	provisiona	-		a presente soi	icicaa, m	se na pabneado n	a resolucion
-	2007, de l Reglament la Región Consejería generales la Adminis	a Consej to Genera de Murcia de Haci que han stración de los p	ería de Hacieno al de Provisión a, y la Base Ge renda y Admin de regir las con Regional por e ruestos de tra	da y Administr de Puestos de neral 37 de la istración Públi nvocatorias pa el sistema de	ración Pú Trabajo Orden d ca, por ra la pro concurs	de Orden de 7 de n blica, por la que so de la Administració e 14 de febrero de la que se aprueba visión de puestos do de méritos, ren el concurso de mé	e aprueba el on Pública de 2008, de la an las bases le trabajo de nuncio a la
Solicita:							
	aceptaciór la anteriorm		renuncia al	concurso de	traslados	s convocado en	la Orden
			_	, a		de	de 201
			Fd	lo.:			



ANEXO XIII

SOLICITUD

SUBSANACIÓN DE CONCURSANTES EXCLUIDOS U OMITIDOS A LOS CONCURSO DE MÉRITOS (BASE GENERAL 17ª)

Primer Ape	llido	9	Segundo Apelli	do		Nombre	
NIF				N.R.R.P			
Via							
Número	Piso _	Puerta	Portal	Escalera	Km	Código Postal	
Provincia _			Municipio		Local	idad	
Teléfono _		N	1ovil	Em	ail		
Expone:							
-	Consejería	de Economía		e de		ritos, convocado p de 201	
-	aprueba lo:	ada la Resolus concursant rcar con una	es admitidos y	al de de excluidos al c	oncurso de	de 200 referencia, y figurai	, por la que se ndo en la misma
		E.	xcluido total.				
		E.	xcluido parciali	mente a algun	o/s de el/los	s puesto/s solicitado	n/s.
			mitido.				
Solicita:							
	admisión al ción acredita		Traslados, por	r los motivos q	ue se indica	an a continuación, a	djuntando la
			_		a	_ de	de 201
			F	do.:			

ANEXO XIV

PART	<u> TICIPACIÓN C</u>	ONDICIO	ONADA	
D/D ^a	Funcionario/a , con , y domicilio e), provin	docting on 1	la Consojoría	, con D.N.I. n°. Cuerpo/Escala/Opción /Organismo Autónomo de y puesto con carácter
Y D./Da	, Funcion,	nario/a y ad) nitivo el pues EN: s para la provos (BORM no en el conce e 8ª de la Or la que se apro	del domicilio (CP to de trabajo o, de la Con isión de puest o, de curso anterior den de 14 de ueban las Base	con D.N.I. Cuerpo/Escala/Opción en _(C/), provincia de código en asejería de Economía y tos de trabajo abiertos a _ de de 200 dentro del plazo legal febrero de 2008, de la es Generales que han de
sistema de concurso de méritos,	SOL	ICITAN		
Que por razones de conv realizadas en ambas solicitudes , entendiéndose, en caso contrario, en contrario o renuncia a esta partic efectos anteriores, la siguiente docu 1 Fotocopia de la solicitud de concursantes. 2 Fotocopia compulsada del libro entre ambos solicitantes.	ivencia familiar se a que los abajo f anulada la petición ipación condicionad mentación participación en e	condicione firmantes obt efectuada po da por alguno	tengan destin or ambos, salvo o de los concur de méritos de	o en (<u>la localidad X</u>) o manifestación expresa rsantes, adjuntando a los e referencia de ambos
	Murcia, a	de	de 201	
Fdo.:	1	Fdo:		

ANEXO XV

SOLICITUD

ALEGACIONES A LA VALORACIÓN DE LOS MERITOS GENERALES (BASE GENERAL 34ª)

_ Segundo Apellido		Nombre
N.R.R.P		
Portal Escalera _	Km	Código Postal
_ Municipio	Locali	idad
_ Móvil E	mail	
n la convocatoria del Concur nía y Hacienda de c le Murcia de//_	rso de Méritos, le)	, convocado por Orden de la de 201_ (Boletín
de 201, conforme de febrero de 2008, de la e aprueba las bases generale	e a lo estableo Consejería de es que han de	cido en la Base General 34ª Hacienda y Administración regir las convocatorias para
onocidos en la Administraciór	າ	
s como Funcionario de Carre	ra o Laboral Fi	jo
ntro de Destino		
s.		
ituaciones obtenidas, en el se	entido de las a	legaciones efectuadas
. а	de	de 201
, "		46 231
	Portal _ Escalera _ Municipio	onocidos en la Administracións como Funcionario de Carrera o Laboral Fintro de Destino

ANEXO XVI

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- 1.- Además de estas instrucciones, se recomienda que cada solicitante lea la convocatoria de este concurso, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- 2.- Se ruega al solicitante que, en su propio beneficio, ponga el máximo interés a fin de cumplimentar total y correctamente su instancia de participación.
- 3.- Plazo de solicitudes- 15 días hábiles desde la publicación en el BORM. (Base 7ª)
- 4.- Instancia telemática: (Base 9^a)

Para la realización de la solicitud de manera telemática los concursantes deberán estar en posesión de su certificado electrónico, siendo válidos tanto el certificado incluido en la tarjeta inteligente de los empleados públicos de la CARM, como el certificado electrónico de autenticación y firma electrónica incluido en el chip del **Documento Nacional de identidad Electrónico**.

Introducir en el ordenador la tarjeta inteligente "TIDcarm" o el DNI electrónico.

El concursante accederá a la solicitud telemática disponible en la Intranet de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia http://rica.carm.es, a través de la dirección http://rica.carm.esa/chac/concursodemeritos/).

Asimismo podrá acceder al portal en la dirección de Internet <u>www.carm.es</u> en el enlace <u>www.carm.es</u>/concursodemeritos/

- Pulsar la opción **concurso de méritos** (dentro del apartado Recursos).
- Pulsar **Área privada** (tramitación en línea).
- Pulsar **Solicitud telemática** (apartado Solicitudes).
- Se mostrará una ventana para elegir un certificado digital, seleccionamos el correspondiente.
- Aceptar.
- Aparecerá una ventana solicitando la introducción del PIN, lo introducimos.
- Aceptar.
- Aparece la **solicitud.** (Los campos de color rojo son obligatorios).

-NRRP. Este campo aparece vacío, pinchamos la flecha y al desplegar aparecerá el/los NRRP del solicitante y la convocatoria a la cual puede optar, lo seleccionamos. En el caso de que se posea más de un NRRP, se seleccionará el correspondiente al Cuerpo/Opción al que se va a concursar.

Datos personales:

Por defecto, aparecen introducidos los campos de apellidos, nombre y documento NIF, (en algunos casos no aparece el 2º apellido, esto está relacionado con el certificado digital de la CARM, contenidos en la tarjeta inteligente "TIDcarm", y no tiene influencia en la presentación de la solicitud.

- Se introducen los campos referentes al domicilio.

Datos profesionales del solicitante

Pinchamos el botón de Precertificado, se mostrará el correspondiente precertificado, disponiendo de la facultad de **guardar e imprimir** el mismo, utilizando los iconos de la barra de herramientas, una vez impreso y guardado, en su caso, para que el mismo se adjunte a la solicitud, deberá pinchar en el botón "**Pulse aquí para adjuntar el contenido de su precertificado**". Una vez adjuntado observará como en el apartado "**código del Precertificado**", se inserta un código numérico que corresponde al precertificado de méritos almacenado en su solicitud.

NOTA: Este precertificado es informativo para el solicitante, al pinchar "Pulse aquí para adjuntar el contenido de su precertificado" se remite la orden directamente a la Consejería correspondiente para la expedición del certificado de méritos.

Puestos solicitados por orden de preferencia.

Pinchamos el botón **Seleccionar**, se mostrarán todos los puestos de trabajo convocados o en su caso las dotaciones presupuestarias, que estén asociados al Cuerpo, Escala u Opción desde el que usted participa. A continuación pincharemos en el botón **"Seleccionar"**, que figura a la izquierda de cada puesto convocado. Observaremos que a medida que vamos seleccionando los puestos de trabajo, éstos nos van apareciendo en la parte superior de la pantalla, en **"Elementos Seleccionados"** y por el orden en el que se ha efectuado la selección. Terminada la selección de puestos a solicitar, nos salimos de la pantalla pinchando en el botón **"Finalizar"**, volviendo otra vez a la pantalla de solicitud, en donde figurarán los puestos seleccionadas.

Turno de resultas- Destino solicitado por orden de prioridad.

La participación en el turno de resultas es voluntaria.

Pinchamos el botón "**Seleccionar**", se mostrarán aquellos órganos directivos o centros de destino que sean susceptibles de resultas.

A medida que vamos seleccionando las resultas, éstas nos van apareciendo en la parte superior de la pantalla, en "Elementos Seleccionados" y por el orden en el que se ha efectuado la selección

Terminada la selección de resultas, pincharemos el botón "Finalizar", volviendo otra vez a la pantalla de solicitud, en donde figurarán las resultas seleccionadas.

Otros datos.

Aquí aparece la casilla **"Participación condicionada por convivencia familiar"** y el campo "NIF del familiar".

Este apartado es aplicable exclusivamente para aquellos funcionarios de la Mesa de Administración y Servicios que, de conformidad con los criterios establecidos en las Bases Generales y específicas de la convocatoria, deseen, acreditando fehacientemente su convivencia familiar, condicionar sus peticiones a una misma localidad.

Una vez acabada esta página, pinchamos el botón "Continuar".

Aparecerá una pantalla que contiene información de seguridad, donde pincharemos "Si".

Aparece la pantalla "Solicitud de Registro a Firmar", pinchamos el botón de "Firmar".

Nos aparecerá otra pantalla con dos botones "Yes" y "No", pulsamos "Yes".

Aparecerá una ventana para elegir un certificado digital, seleccionamos el correspondiente y pinchamos "Aceptar".

Aparecerá de nuevo la pantalla con dos botones "Yes" y "No", pulsamos "Yes".



Una vez realizadas las anteriores operaciones, el programa autentificará la firma de la solicitud de registro telemática, apareciendo una pantalla de confirmación.

Finalmente aparece una pantalla donde nos dice "Su trámite ha finalizado correctamente OK".

En esa misma pantalla nos da la opción de imprimir la solicitud pinchando "Pulse aquí".

Se nos descargará la solicitud en formado **pdf**, abrimos el documento.

Una vez generada la copia de la solicitud, en la parte inferior de la primera página, aparece el sello de registro telemático, en donde figura la fecha de entrada.

Ahora podemos guardar e imprimir la solicitud, utilizando los iconos de la barra de herramientas.

5.- Solicitud por dotaciones.- (Base 7.4)

-Para solicitar aquellos puestos que, existentes en una misma localidad, órgano directivo y centro de destino, sean puestos base.

La solicitud se realizará por número de dotación, la cual integrará todos los puestos base asociados a esa dotación.

El código para las dotaciones del Cuerpo Auxiliar Administrativo/Tributaria es DRH, seguido de 4 cifras y el código de dotaciones para el Cuerpo Administrativo/Tributaria es DRQ seguido igualmente de 4 cifras.

6.- Concursantes forzosos: (Base 6^a)

- -No se considerarán concursantes forzosos en esta convocatoria, los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Administrativo y al Cuerpo de Auxiliares Administrativos que en la fecha de la convocatoria **no presten servicios en la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.** Pueden, no obstante, participar de forma voluntaria.
- Sí se consideran forzosos los funcionarios sin puesto definitivo que presten servicios en la Agencia Tributaria.

7.- Méritos y Titulaciones académicas.- (Base 16^a Orden de 14 de febrero de 2008)

Sólo se podrán alegar los méritos cuando no aparezcan en el certificado, que sean acreditados por el interesado de manera fehaciente con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Asimismo, se tendrán en cuenta las titulaciones académicas que consten en el Registro de Personal o hayan sido aportadas con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

8.- Certificado de méritos.- (Base 11^a).

- -plazo de 5 días hábiles para revisarlo a contar desde el día siguiente a la presentación de la solicitud telemática.
- -plazo de 5 días desde su recepción para manifestar su disconformidad.

9.- Renuncias: (Base 12^a)

- -Las solicitudes de renuncia son a la totalidad de puestos solicitados.
- -No se admiten las renuncias parciales.
- -No pueden renunciar los concursantes forzosos.
- -Plazo: hasta la publicación en el BORM de la resolución provisional del concurso.

10.- Resultas: (Base 2^a)

- -Son <u>puestos base o de primer destino</u> que resulten vacantes como consecuencia de que su titular obtenga un puesto en el presente concurso.
- -La solicitud del turno de resultas es voluntario.
- -Una vez solicitado el turno de resultas, no se puede renunciar sólo a éste.

11.- Certificado de Área Funcional: (Base 14^a)

-Sólo serán adscritos a un área funcional en la certificación, aquellos puestos que tengan la consideración de puestos de provisión específica:

- -Puestos del grupo C, complementos de destino 20 y 22.
- -Puestos del grupo D, complemento de destino 18.

-La adscripción de un puesto de trabajo a una determinada área funcional, será efectuada por el Jefe de Servicio en materia de personal, con el visto bueno del Vicesecretario de la Consejería de que dependa el puesto, en atención a las funciones que realice según el Decreto de Estructura Orgánica.

12.- Certificado de funciones específicas: (Base 14ª)

- 5 funciones específicas como máximo, por cada puesto de trabajo desempeñado en los últimos 10 años.
- -Puestos en una misma Consejería: El <u>interesado es el responsable</u> de solicitar el <u>certificado previo</u>; las funciones a incorporar serán certificadas por la unidad administrativa de la que dependa el puesto de trabajo con el conforme del titular del órgano directivo de la Consejería u Organismo donde se encuentre adscrito.

Es decir, puede ser certificado por el anterior o actual Jefe de Servicio de la unidad administrativa con el conforme del titular del órgano directivo de la Consejería.

Son órganos directivos los Secretarios Generales, Secretarios Autonómicos, Directores Generales, Vicesecretarios o Subdirectores Generales y asimilados

Una vez obtenga el certificado previo, hay que entregarlo al Jefe de la Unidad en materia de personal de la Consejería donde se ubique el puesto, el cual lo almacenará en la aplicación informática.

-Puestos en diferentes Consejerías: El Jefe de la Unidad con competencias en materia de personal de la Consejería en que se encuentre prestando servicios el concursante, expedirá un certificado global, de todos aquellos puestos desempeñados por el concursante en los últimos 10 años, el cual integrará todas las funciones almacenadas en la aplicación informática, derivados de los certificados previos, explicados en el apartado anterior.



www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474